

Tributación, equidad y eficiencia en Colombia: guía para salir de un sistema tributario amalgamado

Borradores de Economía

Número:

325

Publicado:

Martes, 1 Febrero 2005

Clasificación JEL:

H20, N26

Palabras clave:

Tributación y Recaudos Latinoamérica

[Descargar documento](#)

Lo más reciente

[Evaluación de los efectos de las recientes normas de provisiones sobre la asignación del crédito de consumo en Colombia](#)

Diego Fernando Cuesta-Mora, Fredy Alejandro Gamboa-Estrada, Camilo Eduardo Sánchez-Quinto

[Educación e inclusión financieras en América Latina y el Caribe: programas de los bancos centrales y las superintendencias financieras](#)

María José Roa-García, Gloria Amparo Alonso Masmela, Nidia García Bohórquez, Diego A. Rodríguez-Pinilla

[Deuda Pública, Expectativas sobre el Déficit Fiscal y su Transmisión al Componente Cíclico de las Tasas de Interés de Largo Plazo](#)

José Vicente Romero-Chamorro, Hernando Vargas-Herrera

[Otras Publicaciones](#)

En este documento pasamos revista a la estructura tributaria colombiana. Primero, en el contexto de lo que ocurre en América Latina y, segundo, evaluamos las tendencias históricas en materia de impuestos nacionales-territoriales, directos-indirectos y, en particular, la relación impto-renta-patrimonio. Nuestro mensaje básico es que solo a través de una 05r transparencia y equidad tributaria será posible equilibrar la frágil estructura de recaudos que se tiene hoy día. El actual sistema tributario es una amalgama insostenible de altas tasas de impto-renta, con múltiples exenciones, y descansa sobre una legislación temporal. Todo esto obligará al Estado colombiano a adoptar soluciones de fondo durante los años 2005-2006, que necesariamente implicarán una ampliación y elevación de la tasa de IVA, tal como ocurre en las "social-democracias" mas avanzadas. De no lograrse un mejor balance, es indudable que la estructura productiva se verá negativamente afectada, con grave riesgo para nuestra penetración de los mercados internacionales, ahora que se avecina la firma de acuerdos comerciales tipo TLC-ALCA.
